



Gobierno de la  
República de Honduras

SECRETARÍA DE RELACIONES  
EXTERIORES Y COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL

## EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

### ACUERDO No.076-SRH-2020

**CONSIDERANDO:** Que los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los órganos y entidades de la Administración Pública Nacional, en el área de su competencia.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo No.362-SRH-2016 de fecha veinticinco (25) de abril del año dos mil dieciséis (2016), se acordó el nombramiento funcional de la servidora pública Norma Eloisa Carrasco como Jefe de Compras de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

### POR TANTO

En el uso de las facultades de que está investido de conformidad a los Artículos: 246 y 247 de la Constitución de la República de Honduras; 5, 10, 28, 29, 36 numeral 8), 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública; 23, 24, 25, 26, 27, 87 reformado y 88 reformado de la Ley de Procedimiento Administrativo; 3, 23, 24, 25 y 27 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo; 1, 6 numeral 8), 14 numeral 7), 85 y 87 numeral 2) del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional; y, Acuerdo No.007-SRH-2017 de fecha diez (10) de enero del año dos mil diecisiete (2017).

### ACUERDA:

**PRIMERO:** Dejar sin valor ni efecto el Acuerdo No.362-SRH-2016 de fecha veinticinco (25) de abril del año dos mil dieciséis (2016), a favor de la servidora pública **NORMA ELOISA CARRASCO**.

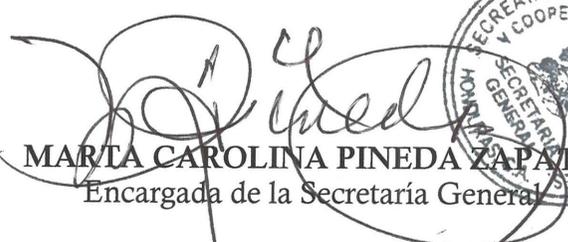
**SEGUNDO:** Continuará desempeñando su cargo nominal como Oficial Comprador en la Unidad de Compras, Adquisiciones y Proyectos dependiente de la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Secretaría de Estado.

**TERCERO:** El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha de emisión.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

**COMUNÍQUESE:**

  
**LISANDRO ROSALES BANEGAS**  
Secretario de Estado

  
**MARTA CAROLINA PINEDA ZAPATA**  
Encargada de la Secretaría General

Barrio el Centro, Ave. Juan Ramón Molina, Primera Calle, 7ma Ave, Apartado Postal  
3165, Antiguo local Banco Central de Honduras, contiguo al Congreso Nacional  
Teléfonos: 2236-0200, 2236-0300, Tegucigalpa, Honduras